

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

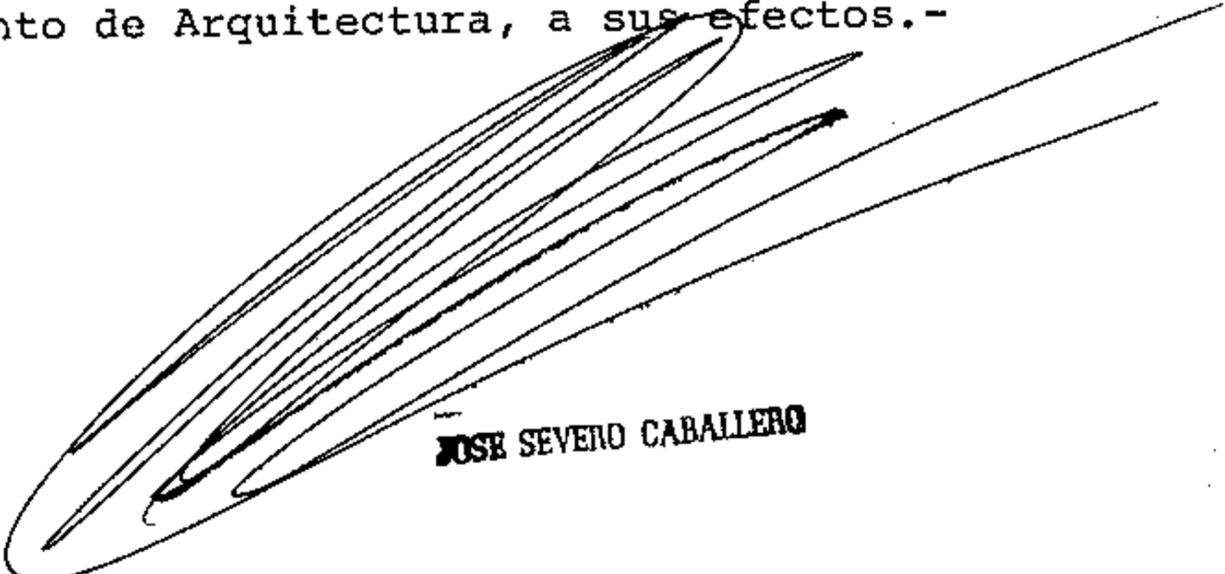
Buenos Aires, *19* de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la designación del Arquitecto Mario Vicente Craboleda como representante técnico permanente en la obra -a partir del 5 de agosto último- por parte de la empresa adjudicataria "OMAR RUBEN BLANCO -CONSTRUCCIONES", conforme al artículo 18º de las cláusulas especiales que forman parte del pliego licitatorio, en reemplazo del arquitecto Federico Sáenz de Tejada, designado por Resolución del Tribunal N° 715 de fecha 24 de junio ppdo.-

2º) Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO